



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

**VISTO** el expediente F.E. N° 021/99, caratulado "s/SITUACION DE REVISTA"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo han tramitado las actuaciones originadas en una denuncia efectuada por el Suboficial Auxiliar Fausto Bienvenido DIAZ, a través de la cual solicita se verifique si se han transgredido normas aplicables a la tramitación de su Retiro Voluntario.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 016/99, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E  
ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE

**ARTICULO 1°.-** Dar por finalizada la investigación desarrollada por este organismo de control, originada en una denuncia efectuada por el Suboficial Auxiliar Fausto Bienvenido DIAZ, a través de la cual solicitara se verifique si se han transgredido normas aplicables a la tramitación de su Retiro Voluntario, concluyendo en que la cuestión ha devenido abstracta, ello de acuerdo a los motivos expresados en el exordio.-

**ARTICULO 2°.-** Disponer el archivo del expediente N° 021/99 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.-

**ARTICULO 3°.-** Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° 016/99, notifíquese al Sr. Gobernador; al Sr. Jefe de la Policía Provincial y al denunciante, agregándose en el caso de éste último copia certificada de los Dictámenes F.E. N° 12/99; N° 13/99 y N° 14/99. Pase para su

publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 0 5 6 /99.-**

**Ushuaia, - 9 JUN 1999**



DR. VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur